

Acta circunstanciada de la Junta de Aclaraciones a las dudas planteadas por los interesados en participar en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPN-SCC-IMP-001-2023, para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STANDARD PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA".

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 06 de marzo del 2023, a las 16:00 horas, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y atendiendo al "Acuerdo mediante el cual se aprueban las modalidades en las que pueden celebrarse las sesiones del Comité de Adquisiciones del Imeplan" de fecha 15 de noviembre del 2022, para desahogar este acto nos encontramos presentes por la "CONVOCANTE" del IMEPLAN los CC. José Manuel Valdivia Vitela Coordinador de Procesos Jurídicos y Representante Acreditado de Alejandra Guadalupe Hernández Santillan Director Jurídico del IMEPLAN; Vanessa Elizabeth Chávez Navarro Representante Acreditado de Armando Jesús Espinoza del Toro Titular del Órgano Interno de Control y; Juan Pablo Aranda Becerra Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales y Representante Acreditado de Lilia Myrna Llamas Villanueva Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Director Administrativo y; por los "LICITANTES" Víctor Hugo Pérez Garduño Key Account Manager de Xertica, S. de R.L. de C.V., y Kimberly Valenzuela García Government Sales Manager de E-ngenium Infraestructura, S. de R.L. de C.V.

En razón de lo anterior, se hace constar que se recibieron las preguntas de los participantes: Xertica, S. de R.L. de C.V., y E-ngenium Infraestructura, S. de R.L. de C.V., en el día y hora señalado conforme a lo establecido en las bases de licitación LPN-SCC-IMP-001-2023, por lo que se ordena la publicación de la presente Acta, de conformidad con lo estipulado en el acuerdo arriba señalado.

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas recibidas por los participantes interesados: Xertica, S. de R.L. de C.V., y E-ngenium Infraestructura, S. de R.L. de C.V.

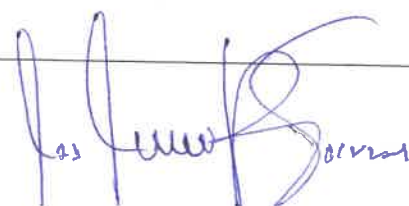
Xertica, S. de R.L. de C.V., formuló las siguientes PREGUNTAS cuyas RESPUESTAS por parte de la convocante se manifiestan en el siguiente cuadro:

	Pregunta	Respuesta
1	Punto 4. Inciso d) "EL PARTICIPANTE" presentará una sola propuesta, para cada partida ofertada Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante saber si al ser un único tipo licenciamiento Google Workspace Business Standard se puede ingresar cantidad total en una sola partida o si realmente es necesario ingresar la cantidad descrita en el anexo técnico como partida 1 y partida 2 de forma independiente para llegar a total ofertado. Sic	Es correcta su apreciación, debido a que cada partida del anexo técnico (partida 1 y partida 2) corresponden a programas y presupuestos distintos, se deberá presentar conforme lo establece el anexo técnico.
2	Punto 5.1 inciso O) Cópia de contratos o documentación que acredite productos similares realizados. Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante especificar si los contratos o documentación solicitados en este punto debe de	Deberán ser recientes y con fecha de antigüedad a no más de un año, ya que es suficiente contemplando que el servicio que se desea adquirir se contrata mediante anualidades.

	cumplir con alguna vigencia o año de antigüedad en específico. Sic	
3	Punto 6 letra b. Experiencia relevante. Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante si para este punto la presentación de contratos, curriculum, cartas de recomendación, es suficiente la presentación de contratos para poder cumplir con el máximo puntaje. Sic	De conformidad con lo establecido en las bases, los participantes deberán considerar presentar la documentación que se solicita a efectos de ser evaluada.

E-ngeium Infraestructura, S. de R.L. de C.V., formuló las siguientes PREGUNTAS cuyas RESPUESTAS por parte de la convocante se manifiestan en el siguiente cuadro:

	Pregunta	Respuesta
1	Tipo técnica. Punto 5. Desarrollo del proceso. 5.1 Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas, inciso r) Carta firmada por el proveedor en la que mencione ser distribuidor autorizado de Google, solicitamos a la convocante nos aclare: si la carta debe ser expedida por el licitante y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado del partner, o bien tiene que ser carta expedida por el fabricante, en caso de ser la segunda solicitamos nos permita presentar dicha carta digital. emitida directamente por el fabricante, ya que el fabricante las expide de esta forma y no otorga otro tipo de documentos. Sic	Deberá presentar una carta emitida directamente por el fabricante, cuya firma puede ser digital.
2	Tipo técnica. Punto 6. Criterios para la evaluación de las propuestas y la resolución de adjudicación, numero 1. Aspectos técnicos, inciso b) Experiencia relevante, cartas de recomendación. Solicitamos a la convocante nos aclare si dichas cartas de recomendación pueden ser expedidas por clientes del sector privado y serán aceptadas por la convocante Sic	Es correcta su apreciación, los documentos que presenten los licitantes en torno a su experiencia en proyectos similares pueden ser del sector privado.
3	Punto 6. Criterios para la evaluación de las propuestas y la resolución de adjudicación, numero 1. Aspectos técnicos, inciso b) Experiencia relevante, cartas de recomendación. Solicitamos a la convocante nos aclare si el apartado de curriculum se refiere al de la empresa licitante o al de las empresas que emitan las cartas de recomendación, ya que solicita 3+ para alcanzar la mayor puntuación Sic	El apartado curriculum se refiere a la empresa licitante y las cartas de recomendación a las de empresas con las que el licitante cerró proyectos similares al solicitado.









4	<p>Tipo administrativa. Punto 5. Desarrollo del proceso. 5.1 Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas. No especifica que documentación además de la propuesta a sobre cerrado se debe presentar para el acto de presentación, solicitamos a la convocante aclararnos si debemos presentar únicamente Manifiesto de personalidad en formato libre o se debe presentar algo adicional. Sic</p>	<p>En el punto 5.1 Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas, se establecen los documentos que debe contener la propuesta enlistados del inciso a) al inciso r).</p>
5	<p>Tipo administrativa. Punto 14.1 Vigencia del contrato. Solicitamos a la convocante nos especifique cual es la fecha de inicio y termino de contrato o bien, que nos especifique el tiempo o meses por el cual será la vigencia del servicio ya que las bases no lo establecen y a fin de cotizar de acuerdo con las necesidades del instituto es necesario conocer este dato Sic</p>	<p>El servicio se requiere por un periodo de 12 meses.</p>

----- Cierre del Acta -----

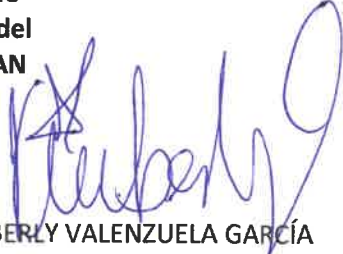
Sin más que agregar, se da por concluida y se cierra la presente etapa de Junta de Aclaraciones a las bases de esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPN-SCC-IMP-001-2023, siendo las 16:20 horas del día de su inicio, y firman al calce y al margen los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, haciendo mención que la falta de firma de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta. -----


Por la "CONVOCANTE"
 JOSÉ MANUEL VALDIVIA VITELA
 Representante Acreditado del Director Jurídico del
 IMEPLAN


 JUAN PABLO ARANDA BECERRA
 Representante Acreditado del Director
 Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de
 Compras del IMEPLAN


 VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO
 Representante Acreditado del Titular del
 Órgano Interno de Control del IMEPLAN


Por los "LICITANTES"
 VÍCTOR HUGO PÉREZ GARDUÑO
 Key Account Manager de Xertica, S. de R.L. de C.V.


 KIMBERLY VALENZUELA GARCÍA
 Government Sales Manager de Engenium
 Infraestructura, S. de R.L. de C.V.